PRONUNCIAMIENTO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

POR UNA CULTURA DE RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA Y "CERO TOLERANCIA" A LA VIOLENCIA

Quienes integramos el funcionariado, las autoridades personales de las Unidades Académicas y titulares de las dependencias administrativas y representantes de las organizaciones sindicales ASPABUAP y SITBUAP, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el marco del cierre de la campaña *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género* con relación al 25 de noviembre, *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que conmemora* hoy 10 de diciembre, *Día de los Derechos Humanos*, emitimos este pronunciamiento institucional dirigido a toda la comunidad universitaria conformada por los sectores del alumnado personal académico y personal no académico, así como a la sociedad en general, al tenor de lo siguiente:

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se une al llamado global por la dignidad inherente y el respeto irrestricto a los pilares fundamentales de nuestra convivencia. Tomando en cuenta que:

I. Los derechos humanos como fundamento de la vida universitaria

Reafirmamos la naturaleza intrínseca de los derechos humanos, no como aspiraciones abstractas, sino como componentes vitales y operativos de la existencia cotidiana por ser:

Positivos: Ya que están instrumentados y obligan a los Estados y sus instituciones a materializarse porque garantizan la libertad de expresión que enriquece nuestro debate académico, además los Derechos Humanos promueven las oportunidades equitativas que nos caracterizan, así como protegen y salvaguardan la integridad de cada persona que compone la comunidad universitaria.

Esenciales: Los derechos humanos no se pueden modificar ni manipular, por estar garantizados y protegidos por un régimen de Derecho, para evitar la tiranía y la opresión. Constituyen la base compartida e innegociable que trasciende fronteras, ideologías, género y creencias. Representan nuestra constante ante la incertidumbre global, garantizando la seguridad personal, la libertad de pensamiento y la participación plena en la vida universitaria.

Alcanzables: En cuanto que su realización es un acto de voluntad política y colectiva, así como de decisión personal cotidiana. Los Derechos Humanos se logran a través del respeto activo, la valentía de alzar la voz contra la injusticia y la acción concertada para asegurar la dignidad y la justicia para todas las personas.

II. Compromiso institucional con "Cero tolerancia" a la violencia en todas sus formas y modalidades

Vinculamos la trascendencia de esta fecha con la reciente conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que este año hizo énfasis en su lucha contra la violencia digital, para hacer un pronunciamiento categórico sobre la amenaza que representa la violencia en todas sus formas y modalidades.

La Universidad reconoce y condena la violencia digital como una violación flagrante de los derechos humanos esenciales de nuestra comunidad. Este tipo de violencia no es un abuso virtual; es una réplica y exacerbación de los abusos del mundo real, y su impacto destructivo, es particular y severamente desproporcionado contra las mujeres y grupos de atención prioritaria.

Llamamos a la comunidad universitaria a integrar los derechos humanos en los entornos digitales, así como en la convivencia presencial. Para lo cual es esencial:

Verificar y respetar: Detectar manipulaciones y proteger la privacidad ajena como propia, rechazando discursos discriminatorios.

Denunciar: Usar canales institucionales para reportar abusos, fomentando la solidaridad y el diálogo entre las personas quienes integran la comunidad universitaria.

Comprometerse: Construir una cultura digital segura participando en y con acciones formativas para hacer alcanzables la igualdad y dignidad.

Tenemos la convicción de continuar con el fomento de la cultura de cero tolerancia a cualquier forma de violencia, en los entornos físicos y digitales.

Promovemos el compromiso de actuar con rigor y determinación ante cualquier acto de violencia que afecte al alumnado, al personal académico y al personal no académico. A educar e invertir en recursos para la prevención, detección y atención de la violencia en todas sus formas, así como la defensa de la integridad de cada persona de la comunidad universitaria.

¡Hagamos de lo cotidiano un ejercicio vivo de los derechos humanos!

H. Puebla de Z. 10 de diciembre de 2025

Dra. María Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

Dra. Miriam Olga Ponce Gómez
Oficina de la Abogada General

Mtro. José Francisco Martínez Tenorio
Contraloría General

Mtro. Damián Hernández Méndez
Secretaría General

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrectoría de Docencia

Mtro. Juan Antonio Cruz Moctezuma
Secretaría Administrativa

Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano
Tesorería General

Mtro. Omar Gerardo Aguirre Ibarra
Defensoría de los Derechos Universitarios

Dr. Ignacio Martínez Laguna
Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtra. Rosalinda Meirino Calderón
Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura

AUTORIDADES PERSONALES DE UNIDADES ACADÉMICAS

Mtra. María Luisa González Herrera
Bachillerato 5 de mayo

Mtra. Juana Concepción Meneses Juárez
Preparatoria "Alfonso Calderón Moreno"

Mtro. Ernesto Sandoval Munive
Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

Mtro. Enrique Silva Clemente
Preparatoria Regional "Enrique Cabrera Barroso"

Mtra. Rosario García Viveros
Preparatoria Urbana "Enrique Cabrera Barroso"

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Facultad de Arquitectura

Dra. Dolores López Morales
Facultad de Ciencias Biológicas

Dra. Verónica Vázquez Valdés
Facultad de Ciencias de la Comunicación

Dr. Gabriel Kantún Montiel
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

Dr. Luis Ochoa Bilbao
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Andrea Flores Flores
Facultad de Cultura Física

Dr. Juan Alberto Vázquez Muñoz
Facultad de Economía

Mtro. Fernando de Jesús Martínez Arróniz
Facultad de Estomatología

M.C. Pablo Zaldívar Martínez
Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias

Dra. María Amelia Xique Suárez
Facultad de Lenguas

Dr. Fernando Utrera Quintana
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

Dr. Jorge Luis Castillo Durán
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

Dr. Felipe Pérez Rodríguez
Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"

Mtra. Ariadna Leecet González Solís
Complejo Regional Norte

Mtra. Sara Cecilia Vega Cervantes
Complejo Regional Mixteca

Mtra. Irma García Ortega
Escuela Preparatoria "2 de octubre de 1968"

Dra. Martha Alicia Herrera López
Preparatoria "Emiliano Zapata"

Mtra. Hilda Ocaña Meléndez
Preparatoria "Lic. Benito Juárez García"

Mtro. Manuel Palacios Motolinía
Preparatoria Regional "Simón Bolívar"

Mtra. María Guadalupe Morales Espinosa
Facultad de Administración

Dra. Fuensanta Fernández de Velasco
Facultad de Artes

M.I. María del Consuelo Molina García
Facultad de Ciencias de la Computación

M.C. José Francisco Portillo Robledo
Facultad de Ciencias de la Electrónica

Dr. Henoc Flores Segura
Facultad de Ciencias Químicas

Dra. María Antonieta Monserrat Vera Muñoz
Facultad de Contaduría Pública

Dra. Georgina Tenorio Martínez
Facultad de Derecho

DCE. Francisco Javier Báez Hernández
Facultad de Enfermería

M.I. Ángel Cecilio Guerrero Zamora
Facultad de Ingeniería

M.I.C. Ma. Gpe. Tita Vázquez Espinosa de los Monteros
Facultad de Ingeniería Química

D.C. Celso Enrique Cortés Romero
Facultad de Medicina

Dr. José Luis Rodríguez Sánchez
Facultad de Psicología

Dr. Jorge Rigoberto Juárez Posadas
Instituto de Ciencias

Dr. Giuseppe Lo Brutto
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"

Dr. Fabián Galindo Ramírez
Instituto de Fisiología

Mtro. Saúl Sánchez Alcántara
Complejo Regional Sur

Dr. Sergio Díaz Carranza
Complejo Regional Nororiental

Mtro. Armando José José
Complejo Regional Centro

TITULARES DE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

Mtra. Margarita Trujillo Landa
Círculo Infantil

Mtro. Flavio Marcelino Guzmán Sánchez
Complejo Cultural Universitario

Dr. Manuel Sandoval Delgado
Coordinación General de Desarrollo Sustentable

Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez
Dirección de Atención Estudiantil

Mtro. José Francisco Cervantes Velázquez
Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria

Mtro. José Rosas Ibarra
Dirección de la Casa del Jubilado Universitario

Lic. Marco Antonio de los Santos Landa
Dirección de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Dr. José Ramón Eguibar Cuenca
Dirección General de Internacionalización

Mtro. Juan Carlos Flores González
Dirección de Educación Superior

Dr. Gabriel Pérez Galmiche
Dirección General de Archivos

Dr. Carlos Contreras Cruz
Director General de Educación Continua

Dr. Jesús Francisco López Olguín
Dirección del Herbario y Jardín Botánico Universitario

Dra. María del Carmen García Aguilar
Dirección Institucional de Igualdad de Género

Lic. María Elsa Guadalupe Hernández y Martínez
Dirección de Museos Universitarios

Lic. Verónica Arroyo Ronquillo
Directora de Servicio Social

Mtra. María de Lourdes Medina Hernández
Departamento de Adquisiciones, Proveeduría e Inventarios

Dr. Porfirio Sánchez Méndez
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Mtro. Uziel García Mercado
Coordinador Administrativo de CU2

Dr. Sandro Reyes Soto
Director de Recursos Humanos

Mtra. Mary Kriss Parra Górriz
Directora de Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Ramírez Montoya
Control Vehicular

Mtra. Alethia Sánchez Vergara
Contraloría Social

Mtro. Jorge Avelino Solís
Coordinación General de Participación y Desarrollo Estudiantil

Mtro. Juan Manuel Rosas Tapia
Dirección de Administración Escolar

Mtra. Mercedes Isabel Salomón Salazar
Dirección de la Biblioteca Histórica "José María Lafragua"

Dr. Jorge David Cortés Moreno
Dirección de Comunicación Institucional

Mtro. José Ubaldo Ramírez
Dirección General de Control Patrimonial

Prof. José Miguel López Serrano
Dirección de Deporte y Cultura Física

Mtra. Jemima Barbosa Xochicale
Dirección de Educación Media Superior

Mtro. Alfredo Humberto Avendaño Arenaza
Dirección General de Bibliotecas

Mtra. Edwins García Hernández
Dirección de Gestión

Mtro. Gustavo David Domínguez Tilla
Dirección de Infraestructura Educativa

Dr. David Eduardo Pinto Avendaño
Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento

Dr. Ricardo Ernesto López Priego
Director de Servicios Generales

Mtro. Ricardo Valderrama Valdez
Dirección de la Universidad para Adultos

Dra. María Virginia Ortega Alejandre
Hospital Universitario de Puebla

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretaría Técnica de la Rectoría

Mtro. Luis Antonio Lucio Venegas
Coordinador Académico de CU2

Mtro. Armando Vargas Correa
Director del Archivo Histórico Universitario

Mtro. Eugenio Julián Tarno
Director del CISO

Mtro. Constantino Gil Juárez
Titular de la Gerencia Administrativa de las Farmacias Fleming

ORGANIZACIONES SINDICALES

Dr. Carlos Armando Ríos Acevedo
Secretaría General del ASPABUAP

Lic. Haydee López Mosqueda
Secretaría General del SITBUAP

BUAP | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla